Noti^on^ En la uilla de Lelezon onçe dho dia mes y año dhos los n^os a sal vi don franc^o yalguaçil de ysautam^o en su persona para que vaya ala ayuntam^to doy fee
Sebastian de Semagas

Noti^on^ En Lelezon en el dho dia las n^os al dho mayor alguaçil de ysaura para que vaya el dho ayuntam^to doy fee
Sebastian de Semagas

Noti^on^ En la uilla de Lelezon en el dho dia mes y año dhos los n^os y aute para el ayuntam^to y acordado sobre el auto de suso a don al^o Lerre n^o mayor alguaçil mayor de ysaura en su persona doy fee
Sebastian de Semagas

fee En la uilla de Lelezon onçe dho dia mes y año dhos yo el escr^no don deviré el cap^n don n^o forasado ...
de ysaura y Lerre ... de el abuscarle para notificarle el auto de suso como persona que le aga tene poder de dho ... al ... para ... de mi ... ysaura ... a ... para el ayuntam^to y no le halle en ella ... una criada dixo que esta en ... de caçaro ... para la ... de que doy fee
Sebastian de Semagas

Noti^on^ En la uilla de Lelezon a ... dia del mes de oct^e del dho año los n^os y aute para el dho ayuntam^to a don ... la ... de ... de ysaura ... doy fee
Sebastian de Semagas